

Señores
JUZGADO 02 PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARIA

Referencia : EJECUTIVO
DEMANDANTE : COOPROCOLOMBIA
DEMANDADO : IRMA MONTES GUTIERREZ
RADICADO : 201900071

DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, abogada en ejercicio, mayor de edad cuya vecindad y domicilio es la ciudad de Manizales identificada con la cedula de ciudadanía número 30.277.129 de Manizales y TP. 27.122 Del CSJ, correo electrónico doraaliciaburgos1954@gmail.com, respetuosamente me permito adjuntar la liquidación del crédito así :

Capital	\$ 11.800.000
Liquidación anterior	\$ 15.610.924
Interés desde el 01de septiembre del 2.019 a la fecha al 2.1% por 38 meses	:\$ 9.416.000
Total crédito	:\$25.027.342

Acepto,



DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO
CC: 30.277.129
TP: 27.122 CJS